

EL CORREO

MADRID

Martes 14 de Octubre de 1890

Subscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.841

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1⁵⁰ al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5⁵⁰ por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XI.

COMISION ARANCELARIA

Antaño y ogaño.

Las exageraciones de la oposición llevaron á los conservadores, sobre todo en las dos últimas legislaturas, á todo género de radicalismos, que ahora les están saliendo á la cara; y que les saldrán aun con colores más vivos.

Se han mostrado en las cuestiones arancelarias, intransigentes, hasta dar casi en prohibicionistas; han tronado contra los tratados de comercio, y así en esta materia, como en todas las demás, sin excluir el punto de las economías, venían un día y otro entregados á todo género de hiperboles.

Pues bien; los conservadores se encuentran ahora con las responsabilidades de gobierno; se acerca el año 92, hay que tomar un rumbo, ¿y qué hacen?

Pues sumarse con los liberales en el punto capital de la conveniencia de celebrar tratados. Vengamos á los detalles:

En el ministerio de Hacienda, y bajo la presidencia del Sr. Moret, se reunió ayer tarde la comisión para la reforma de los aranceles y de los tratados.

Continuó el debate sobre el dictamen de la sección primera, «Cristalería, cerámica y productos químicos.» La ponencia aceptó algunas enmiendas presentadas, con objeto de examinarlas y reformar el informe en el plazo más breve posible.

El debate más interesante de la sesión fué el relativo á la sección sexta, que se refiere á los tratados de comercio, de la que es ponente el señor vizconde de Campo Grande, el cual, según parece, proponía la denuncia de todos los tratados, á excepción del de Marruecos.

El señor duque de Almodóvar del Río planteó la cuestión previa de si había de discutirse el dictamen en toda su extensión, incluyendo el relativo á la base 5.^a y su derogación; en cuyo caso formularía desde luego voto particular; ó había de seguirse el criterio acordado por la junta de que se dividieran las cuestiones en las particulares de cada subcomisión y generales de la junta que se refieren á si habrían de existir una ó dos columnas en el arancel sobre la base 5.^a

Aprobado esto, se dividió el dictamen de la sección 6.^a en dos, y comenzó la discusión sobre si se debía ó no aconsejar al gobierno el régimen de la celebración de tratados de comercio.

Después de un amplio debate se acordó, por 14 votos contra 11, que debía aconsejarse al gobierno el régimen de los tratados.

Votaron en pró el presidente, Sr. Moret; el director de Contribuciones, Sr. Navarro Revarter; el director de Hacienda del ministerio de Ultramar, jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado, y los Sres. Alvarado, duque de Almodóvar, Alvarez (D. Manuel Marie), Bayo, Becerra de Bengoa, vizconde de Campo Grande, conde de Palleares, Torrealanz, duque de la Victoria y Sigüenza.

Votaron en contra Barzanallana, Gamazo, Bosch y Labrúa, Cornet, Durán y Báa, Ferrer, Nicolson, Planas, Rossell, Salleras y Sepúlveda. Se discutó después si se debía ó no admitir en los tratados la cláusula «del trato de la nación más favorecida,» manifestándose conformes con la admisión de la cláusula todos los que antes se habían opuesto al régimen de los tratados.

Hoy continuará la discusión.

Como es natural, los periódicos se ocupan de desentrañar los votos, y resulta que, con excepción de los catalanes y de los Sres. Barzanallana y Gamazo, que son los que han tomado un criterio más exagerado, todos los demás han sancionado la conveniencia, en principio, de la legislación actual; merced á la cual, por cierto, podemos exportar nuestros vinos, nuestros minerales, nuestras frutas verdes y otros productos.

Y han votado en esta dirección, no solo los librecambistas y oportunistas, sino proteccionistas tan vehementes como el Sr. Bayo, y conservadores tan ortodoxos como el Sr. Torrealanz.

En cuanto á los funcionarios públicos, seguro tendrían instrucciones previas del gobierno.

Claro es que en adelante los que ayer votaron juntos, constituyendo mayoría, se dividirán al apreciar otras cuestiones; pero el punto capital del régimen de los tratados está prejuzgado.

ASUNTOS DE SANIDAD

Otro disgusto con el gobernador.

Ahora salimos, según comentarios que pone *El Globo* á un suelto de *La Epoca*, que la Junta Provincial de Sanidad, se reunió ayer por virtud de una real orden del Sr. Silveira, visto que ya no haban más enfermos en el Hospital Provincial.

El que las cosas hayan llegado á este extremo y por el daño que los varíolosos han hecho y puedan hacer á los otros enfermos y aun á los sanos, ahora se procura trasladar enfermos cuyo estado consenta la traslación, á los hospitales de la Veterinaria y del N. Bos Jesús. Pero en esto, las opiniones andan divididas, creyendo unos que ya que hay tanta viruela en el Hospital Provincial, lo mejor es que todas sus dependencias se dediquen ya á esta enfermedad, y otros creen que lo mejor será llevar los varíolosos al Hospital del Niño Jesús y al de la Veterinaria.

Como suela suceder en épocas en que se desatan las calamidades, resulta además que por no llegar oportunamente todas las licencias de enterramiento, algunos cadáveres han estado insepultos en el cementerio del Este cinco ó seis días.

Por último, hablan hoy los periódicos de un

nuevo disgusto suscitado con el gobernador de Madrid.

Según leemos en algunos colegas, pidió el gobernador á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista bonos para una familia aislada por defunción de un niño.

El presidente de la Casa de Socorro, Sr. Rubio, contestó al recado verbal pidiendo bonos, diciendo que el reglamento lo vea facilitarlos por no tratarse de pobres de solemnidad.

El gobernador, creyéndose por este desacato, ha formado expediente, que sigue sus trámites.

Junta Central del Censo.

La sesión de ayer duró cuatro horas, asistiendo el Sr. Capdepon, por ausencia del Sr. Palanca y enfermedad del Sr. Sardoal.

Después de acordar que la Junta provincial del Censo de Pontevedra se reuna el día 20 del corriente para oír las reclamaciones de los electores de Marín, que por error involuntario había dejado sin resolver en su primera reunión, se dió lectura al dictamen de la mayoría de la ponencia, firmado por los Sres. Sagasta y Cervera, y el voto particular del Sr. Elduayen, sobre el caso del gobernador de la Coruña.

Propone el dictamen de la mayoría la imposición de una multa de 500 pesetas al gobernador, y que se declarase la nulidad de la constitución de la Junta del Censo de aquella provincia, aunque no la de sus actos.

El voto particular del Sr. Elduayen proponía no haber lugar á deliberar sobre la imposición de la multa, y que no se accediera á la declaración de nulidad solicitada.

El Sr. Elduayen se opuso á la imposición de multa, porque en su concepto, los gobernadores solo dependen del gobierno, y ante él deben responder de sus actos, como funcionarios gubernativos, salvo los casos que puedan ser materia de proceso, sin que haya junta ni autoridad con facultades para imponerles correcciones.

A apoyaron esta tesis los Sres. Cánovas y Martos, aunque este último sostuvo que solos los gobiernos y sus delegados son los responsables.

El Sr. Cervera, uno de los ponentes, rebatió estos argumentos, manifestando que el sufragio, al crear un nuevo estado de derecho, ha querido garantizar la sinceridad electoral, estableciendo nuevos organismos con atribuciones propias, cuales son las Juntas del Censo y leonidad especial aplicable por éstas, que es lo que en el caso que se discute ha hecho la Junta Central. En el mismo sentido hablaron los señores Sagasta y Salmeron.

Cambió por completo el curso del debate el Sr. Silveira, manifestando que el diputado provincial que, á juicio de la Junta, había formado parte indebida de la provincial del Censo de la Coruña, había sido nombrado de real orden por el gobierno, discutiéndose entonces las responsabilidades de éste en materias electorales por los Sres. Salmeron y Cánovas, quien sostuvo la teoría constitucional de que los gobiernos solo son responsables ante las Cámaras. Del discurso del Sr. Salmeron hemos oído hacer grandes elogios.

Acordóse, por último, en vista del cambio que había experimentado la cuestión que emitiese nuevo informe la ponencia.

La Junta Central tiene que resolver, además del caso del gobernador de la Coruña, otro recurso contra este gobernador, uno contra el de Cádiz otro contra el de Alicante y además entender en el recurso interpuesto contra el alcalde de Madrid, por la estemporánea retirada de las listas electorales.

Lo que hace el ministro de la Guerra, y lo que dicen los benévolos.

Son bastante claras estas palabras de *La Correspondencia Militar*; que, por otra parte, guarda gran benevolencia para el gobierno conservador, y también para el Sr. Azcárraga:

«Pulsamos la opinión á diario—dice—y sin caer en las ligerezas de los que se deslumbran por las primeras impresiones, vémonos hoy obligados á manifestar que el disgusto va tomando proporciones alarmantes, con tendencia á hacerse general en el ejército, porque las esperanzas aquellas que alegres nacieron al advenimiento al poder del general Azcárraga, van desvaneciéndose poco á poco, llevadas por el viento de la desconfianza.»

El general Azcárraga ha vuelto á organizar ese desdichado ministerio como cuando más imperaba el polaquismo y la corrupción.

«¿Que no tienen cajas las Inspecciones? Déjennos que nos riamos, aunque con amargura, porque ya vemos á los inspectores otra vez con sus respectivos coches costeados por la Caja central.»

Como también los cuerpos tienen sus cuentas con las secretarías de las Inspecciones. Es decir, señor general Azcárraga, que estamos como hace diez años, con todos sus inconvenientes y ni una de sus ventajas.»

CAMPAÑA ELECTORAL

La política del terror.

Alcoy 12 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

En las difíciles circunstancias porque atraviesa el partido fusionista de esta ciudad, agradece extraordinariamente á toda la prensa liberal, y muy en particular á EL CORREO, las protestas y la cariñosa defensa que en su favor publica, denunciando á la faz del país los amañados y reocursos de mala ley que el partido dominante emplea como armas electorales.

El partido liberal de aquí que, teniendo todos los organismos y todos los funcionarios adver-

sos, viene venciendo en la oposición y en el gobierno en las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes, sin procesar, perseguir ni destituir á nadie, esperaba de los conservadores igual correspondencia, en bien de la paz moral de esta ciudad trabajadora, necesitada de reposo después de jornadas tan tristes como las que forman época en la historia patria, y teniendo enfrente el problema obrero, tan preñado de nubes para el porvenir de su industria.

No cansaron aquí extrañeza las remociones de empleados, ni el apoyo del gobernador á la candidatura de Rodríguez Sampedro y sus trabajos en favor de éste. Creíase que las amenazas de destituir Ayuntamientos, que se estrellaban ante la energía de todos los conminados, no prosperarían ni se llevarían á efecto, porque á más del natural temor á faltar á las leyes, imponrían respeto los prestigios del alcalde, Sr. Atienza, y de los tenientes alcaldes, todos ellos fabricantes acudalados y propietarios de arriego, que con su popularidad y su buen tacto habían salvado el conflicto temible que se presentaba con motivo de las huelgas de Mayo.

Cuando se vivía en esta confianza, convencidos de que nada se atravesaría á hacer directamente contra autoridades de tanto respeto, vino por otros caminos la denuncia de una persona cuyos antecedentes penales son bien conocidos, porque ningún conservador de prestigio quisiera dar su nombre, á servir de ocasión y motivar un auto, en que se procesara á nuestro alcalde, señor Atienza, y se le suspendiera en sus funciones de concejal y alcalde, mandando poner «inmediata y telegráficamente» el acuerdo en conocimiento del gobernador de la provincia, porque, según dice el auto en sus resultados, aparecen contra dicho señor indicios de criminalidad.

La noticia cayó como una bomba en la población; personas respetables de todos los partidos visitaron al digno alcalde, que fué objeto de verdaderas y entusiastas manifestaciones de simpatía, felicitaciones y serenatas.

Contra un auto así se presentó escrito razonado en que el letrado D. Juan Pastor prueba de un modo incontestable:

1.º Que la jurisdicción ordinaria no es la competente para conocer de los hechos; pues, según real decreto de 16 de Setiembre de 1887, tratándose de todo lo relativo á la inversión y administración de fondos municipales, mientras la Administración no sancione y apruebe las cuentas de ingresos y gastos, existe una cuestión prejudicial que resolver, y los tribunales no tienen competencia para incoar procedimientos hasta la resolución de aquellas.

2.º Que aun suponiendo la competencia de la jurisdicción ordinaria, el juzgado de instrucción de Alcoy no es competente, puesto que corresponde entender del asunto á la Audiencia de lo criminal, según el número 3.º del art. 276 de la ley orgánica, por tratarse de supuestos delitos cometidos por una autoridad en el ejercicio de su cargo.

Y 3.º Que lo dicho en el considerando del auto al afirmar que «los hechos resultantes del sumario determinan estramos que pueden constituir alguno de los delitos contenidos en el capítulo 10, título 7.º libro 2.º del Código,» á más de no determinar otra cosa que la posibilidad de que el Sr. Atienza haya delinquido, cosa que en verdad no es bastante para proceder contra él, resulta á más en esto infundado, pues la inversión de caudales, acordada por el Ayuntamiento, puede si está mal dispuesta dar lugar á faltas y á la responsabilidad civil de reintegrar, etc.; pero no es malversación de caudales, delito á que se refieren los artículos del Código citados.

Siento no poder, por su larga extensión, remitir á Vd. todo el razonado y bien escrito alegato en que se prueba la impremeditación con que se ha procedido al procesar y suspender al alcalde.

Nada resultará contra él; pero en tanto seguirá separado de su cargo, y los conservadores habrán logrado su objeto.....

El mismo procedimiento se está siguiendo con los demás ayuntamientos del distrito.

En resumen: que se quiere imponer por el terror al Sr. Sampedro, y que para ello no se vacila en echar por tierra á las autoridades que con su prestigio dominan el conflicto de Mayo, y se estimula y alienta insensatamente al derribarlas por tan torcidos caminos, á los socialistas y republicanos avanzados, que pueden proporcionar días de luto á esta ciudad.

El efecto producido aquí por estas arbitrariedades, es completamente contrario á lo que se propone el gobierno, pues se ha despertado el entusiasmo del partido liberal y la indignación producida por el proceder contra personas tan respetables, ha determinado nuevas y valiosas adhesiones, así en las personas de posición como en los elementos populares, en las honradas masas de trabajadores, aprestándose todos á la lucha electoral, en la que si el gobierno no procede con calma y prudencia, son de temer graves conflictos y perturbaciones.

En espera de nuevas noticias sobre coacciones, denuncias y atropellos de los conservadores que comunicarle, se despide de Vd. suyo afectísimo.—*El correspondiente.*

La estufa protegida.

Sr. Director de EL CORREO.

Para que Vd. aumente el catálogo de violencias que está cometiendo el partido gobernante, voy á contarle brevemente lo que pasa en este tranquilo pueblo de Quintana de la Serena.

En 11 del pasado Agosto, á consecuencia de un suario criminal instruido de oficio en el juzgado de Castuera, en averiguación del paradero de ciertos valores pertenecientes al Ayuntamiento, se dió auto de procesamiento y suspensión en el ejercicio de su cargo, contra don Lorenzo Ortiz, primer teniente alcalde de dicho Ayuntamiento.

A pesar de haber sido comunicada esta sus-

penión al gobernador y al interesado, esta es la hora en que dicho señor continúa formando parte de la corporación municipal, con gran extrañeza de todos, y no escasa desprestigio de la administración de justicia.

El Sr. Silveira, ministro de un gobierno que demandaba el poder en nombre de la moralidad administrativa, no puede alegar desconocimiento de tan lamentables ilegalidades, pues éstas fueron en el mes último denunciadas en el ministerio de la Gobernación.

Mas no para aquí el escándalo. En sesión celebrada por el Ayuntamiento en 7 de Agosto, en virtud de una comunicación remitida por el juzgado instructor, ofreciendo á la corporación el sumario, acordó esta mostrarse parte en el asunto; pero el mismo día, por conducto de la Guardia civil, le fueron entregadas al alcalde dos comunicaciones del gobierno de provincia: una suspendiendo en sus cargos á cuatro concejales, y nombrando igual número de la devoción del Sr. Ortiz, y otra ordenando al alcalde que convocase sesión extraordinaria para que la corporación conociese una proposición de incapacidad presentada contra el entonces alcalde presidente.

Todo esto dió por resultado que quedase el Sr. Ortiz, no solo con mayoría absoluta en el Ayuntamiento, sino también con la presidencia del mismo.

El primer acuerdo del ayuntamiento, presidido por el Sr. Ortiz, fué desentenderse del proceso incoado en averiguación del paradero de los citados valores, fundándose en que la situación del municipio no permitía atender á los gastos del procedimiento, cuando existen en las arcas municipales, después de cubiertas todas las atenciones, un remanente de catorce mil y pico de pesetas.

Esta es la manera de moralizar que tienen los conservadores, los que calumniaban en la oposición á los liberales, acusándolos de desamparar los intereses del país, y los que ahora, en el poder, protegen á funcionarios sobre los que pesa una sentencia por esta fe.

¡Buena moralidad nos dá Dios!—P. A. Q. Quintana de la Serena, 2 Octubre de 1890.

Lógica pretension.

El distrito de Marchena se compone de tres Ayuntamientos; el de Marchena, Osuna y Paradadas. Los dos primeros han caído ya, siendo el primero alejado por disposición gubernativa, y el segundo sometido á los tribunales.

Y como podía parecer una concesión graciosa que se dejase en pié, el Ayuntamiento de Paradadas, el candidato liberal pide con amarga ironía que también se destituya.

He aquí la carta en que se formula su pretension:

«Excmo. señor ministro de la Gobernación.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiéndome enviado ya á los tribunales los Ayuntamientos de Marchena y Osuna, agradecería á usted que diese las órdenes que crea más oportunas al gobernador de Sevilla, Sr. Aranda, para que suspenda también el de Paradadas. Así quedaría yo completamente tranquilo; porque perdido todo, no hay que temer nada.

Si accede Vd. á mi ruego, esta será la única consideración que tenga que agradecerle en la presente campaña electoral su atento y afectísimo seguro servidor q. s. m. b., *Cándido Ruiz Martínez.*»

Madrid 18 de Octubre de 1890.

Escándalo en Toledo.

Distrito de Torrijos.

Toledo 13.

Sr. Director de EL CORREO.

El gobernador interino Sr. Hierro, que á la vez es candidato para diputado á Cortes por Torrijos, ha llamado diferentes veces al secretario del Ayuntamiento de Galvez, D. Demetrio Muñoz Genzalez, para pedirle la dimisión de su cargo. Habiéndose negado hoy en una nueva conferencia el Sr. Muñoz á renunciar, fué amenazado violentamente por el gobernador interino, que pretendía firmarse el recibo y enterado de una orden que no le entregaba, produciendo dicha autoridad tal escándalo con sus voces y amenazas que se trajeron á los diputados provinciales que forman la comisión permanente y á casi todos los empleados de la Diputación. El espectáculo cesó con la detención del secretario de Galvez, que fué conducido por el inspector de vigilancia, Sr. Castellanos, al juzgado de instrucción por el supuesto delito de desacato al gobernador interino.

La población toda se enteró del suceso, comentándolo del modo más vivo, pues allí se sabe perfectamente que lo único punible que hay en la conducta del secretario de Galvez, es su adhesión á la candidatura del Sr. Benayas, y su consecuencia en el partido liberal. Dejamos á la consideración de nuestros lectores el juicio que merece la conducta del ministro de la Gobernación que tolera tales desmanes, entregando el mando de la provincia de Toledo á un vocal de la comisión provincial, que es candidato para la diputación á Cortes, á pesar de su incapacidad, y que como todos los gobernadores naturales de las propias provincias donde ejercen, tienen agravios que vengar y rencores que satisfacer.—*El Correspondiente.*

Entre conservadores.

Mal andan las diferencias entre los disidentes valencianos, cuando ayer llegó á Madrid una comisión, de la que forman parte los señores marques de Montorral y D. Teodoro Llorente, confabulando anoche mismo (el llanto sobre el difunto) con el Sr. Silveira, y manifestándole lo poco que les ha satisfecho el encasillado de aquella provincia.

En efecto, el Sr. Llorente no debe agradecer mucho lo que hacen con su persona. Primero lo llevaron á Valencia; luego le mandaron al distrito de Gandía; más tarde al de Requena, y

ahora tratan de colocarlo en Sueca, lo cual, aun suponiendo que esta tramoya del encasillado á cinco ó seis meses fecha, fuera cosa correcta, no es muy halagüeño para una persona de los méritos del distinguido director de Las Provincias.

En cambio, para la fracción Casa-Ramos, todo debe de ir *pour le mieux*, pues se encuentra muy tranquilo en su hermosa posesion de la Eliana, gozando de la vida del campo.

LA SALUD PÚBLICA

Noticias oficiales:
Resúmenes de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

- Castellón.**—Alcira, 6 invasiones y 2 defunciones; Figueras, 1 defunción.
- Toledo.**—Villamiel, 8 y 1.
- Valencia.**—En la capital, 9 y 8; Bagarrá, 2 invasiones; Játiva, 1 invasión; Tüejar, 2 invasiones; Banaguacil, 2 y 2; Lorigülla, 1 y 1; Ribarroja, 3 invasiones.

La *Gaceta* de hoy declara limpias las procedencias de Henarejos (Cuenca) y Ostarroja y Rocafort (Valencia).

En Barcelona.

En el hospital de Vñeta ha ocurrido un fallecimiento de enfermedad sospechosa; el invadido procedía del hospital de Santa Cruz.

En la calle de Roig ha ocurrido un caso sospechoso.

En Madrid.

Ayer se reputó como enterocolitis aguda con síntomas coleriformes la enfermedad de una mujer llamada Cruz Fernandez, habitante en el Paseo de las Delicias, núm. 37, entresuelo; pero el subdelegado de medicina que la visitó calificó su dolencia de enfermedad común.

La viruela.

Decrecieron ayer las invasiones de esta enfermedad, que fueron 87.

De éstos ingresaron en el Hospital 18, quedando 49 en sus domicilios.

En la ciudad de Madrid por distritos: tres, Audiencia; cuatro, Buenavista; cuatro, Centro; tres, Congreso; ocho, Hospicio; tres, Hospital, siete, Inclusa; tres, Latina; tres, Palacio y 11 Universidad.

Defunciones ocurridas en el Hospital provincial, una en cada uno de los distritos del Hospicio, Hospital y Universidad y tres en el del Congreso.

En la población de Alcalá hubo un invadido; en el penal ninguno.

La difteria dió dos invasiones y dos defunciones, y el sarampion un fallecido.

En los días 11 y 12 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á cien cadáveres.

De viruela, 35.
De difteria, 4.

Junta provincial de Sanidad.

En opinión de la Junta, en su reunion de ayer, el procedimiento para hacer frente á las necesidades de la salud pública en estos momentos, es destinar el piso segundo del Hospital solo para varicelosos, destinando todos los enfermos que sea posible á la Escuela de Veterinaria y Hospital del Niño Jesús.

Acordó tambien que se precisaba habilitar nuevos locales para enfermos de dolencias comunes, ya alquilándolos, ya pidiendo á Guerra un cuartel.

El gobernador manifestó su propósito de abonar á los pobres perjudicados por la eramacion de sus efectos, la indemnizacion conveniente.

La junta manifestó la conveniencia de que el Ayuntamiento adquiriese cuanto antes cuatro cámaras de desinfeccion, aprobando la idea del gobernador relativa á excitar á las juntas benéficas de distrito, reuniéndolas oportunamente, para que provean á los necesitados de ropa y comestibles.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
El Congreso socialista.
Berlin 13.—Despachos recibidos de Halle (Sajonia) dan cuenta de la celebracion del Congreso socialista. Singer, presidente del mismo, dió la bienvenida á los delegados extranjeros, entre los que figuran algunos de París. El delegado de Holanda dió las gracias á nombre de todos sus compañeros é hizo el elogio de Marat, que recomendaba la continua vigilancia.

“Los enemigos del socialismo, dijo, no abandonan nunca sus armas; por eso nosotros no debemos descansar tampoco, hasta que hayamos conquistado una sola patria humana.”

París 13.—Caricosa de exactitud los despachos recibidos anunciando que Alemania ha tomado la iniciativa para proponer á todos los gobiernos interesados las medidas que deben adoptarse con motivo del bill Mac-Kintley. La noticia es prematura, siendo lo único que existe sobre este particular que se han cambiado impresiones generales entre varios gobiernos, sin que por ninguno se haya formulado una proposicion concreta.

M. Calmeida.
París 13.—Ha fallecido Mr. Oalmón, senador inamovible.—*Fabra.*

LA “GACETA,”

Presidencia.
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador civil de la misma provincia.

Gracia y Justicia.
Nombramientos de magistrados que publicamos en días anteriores.

Ultramar.
Real decreto asimilando á la carrera judicial y fiscal de las provincias ultramarinas, á los empleados en la direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

—Idem reorganizando la carrera administrativa del ministerio de Ultramar y sus dependencias en la Península y provincias ultramarinas, con arreglo á las bases establecidas en la ley de presupuestos de Cuba de 18 de Junio del corriente año.

Crónica de espectáculos.

Prinocosa.
La ingeniosa comedia de Sardón, *Discrepaciones*, fué anoche interpretada por la compañía de este teatro, de una manera magistral.

La Tubau, sobre todo, en el desempeño de su difícil papel de Opiriana, estuvo imitabile. En el primer acto fué extraordinariamente aplaudida y llamada á la escena por el numeroso y escogido público que ocupaba todas las localidades del teatro.

Pero el mayor éxito, lo que puede calificarse de verdadera ovacion artística, lo obtuvo en el segundo acto, el más difícil de la obra por el papel que desempeñaba la señora Tubau. Los aplausos fueron unánimes, obligando á los artistas á salir tres veces á la escena.

Después de la señora Tubau, el Sr. Amato fué, á nuestro juicio, el que con más talento y discrecion interpretó su papel, siendo tambien con justicia muy aplaudido.

El Sr. Manso, en su antipático papel de amante prestidivino, no descompuso el conjunto de la interpretacion, y en este mismo orden debemos colocar al Sr. Garcia y á los demás artistas que tomaron parte en la función.

En los entreactos comentaba el público de la manera más favorable los primeros de ejecucion realizados en su papel por la señora Tubau, estando todos conformes en que la preciosa comedia de Sardón no ha tenido en Madrid una interpretacion tan acabada como la de anoche.

Romea.

Sigue este modesto teatro favorecido por la suerte. Después de los estrenos de que ya hemos dado cuenta, y todos con buen éxito, anoche se tocó el turno al juguete lírico titulado *El mundo de mi mujer*.

La equivocacion de un mozo que cambia los banes de una señora y un torero, es el argumento de que se ha valido el Sr. Ortiz (D. Ramon) para desarrollar unas escenas bien hechas, y ha dado ocasion al maestro D. Hipólito Rodriguez para escribir unos trosos de música ligeros y bonitos.

La ejecucion, bien.

Los autores fueron llamados varias veces al palco escénico á petición del público.

Apelo.

La empresa de este teatro, deseando corresponder al creciente favor que el público la dispensa, ha contratado á la primera tiple comica doña Encarnacion Fabra, quien en breve verificará su presentacion con una obra de su repertorio.

Tambien ha sido contratado por la misma empresa el primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra, tan querido de este público, y debutará mañana miércoles con el extraordinariamente aplaudido episodio *El chalco blanco*.

AL MENUDEO

Noticias de San Sebastian.
La Familia Real dió ayer un largo paseo por mar; hoy la Reina habrá ido al cabo Higuer en el *Luzon*, y luego visitará el fuerte de Guadalupe y la isla de los Fuaisanes.

El Sr. Villaverde y su esposa visitaron ayer tarde el fuerte de San Marcos y Choritoquiets.

Ante la proximidad del regreso de la corte, se ha dispuesto la vacunacion de la servidumbre real.

La comision internacional de límites se reunió este mes en Bayona para tratar de la vigilancia en la rada de Higuer; del ejercicio del derecho de pescar en el Bidasoa y de la procreacion de salmones.

Una Escuela de equitacion.

Con asistencia de distinguidos *sportmen* y de bastantes periodistas, se inauguró anoche una Escuela de equitacion, establecida en la calle de Villalar, núm. 3, y dirigida por el inteligente y acreditado profesor D. Enrique Hidalgo.

La disposicion del local, la holgura de los diferentes departamentos en que se ha dividido y el esmero con que se han previsto las necesidades de la Escuela y con que se han llevado todas las atenciones, suponen la inversion de cantidades considerables, merced á las cuales hoy cuenta Madrid con una Escuela de equitacion digna de su importancia y de la aficion, cada día mayor, que existe hácia este higiénico recreo.

De desear es que el favor del público corresponda á los trabajos realizados.

Y así habrá de suceder si á esta Escuela le prestan su concurso tantas personas distinguidas como anoche asistieron á la inauguracion.

No habremos de olvidar á todas, pero sí al marqués de Bogarays, autoridad reconocida en materias de equitacion, ginete arrancado de un lienzo de Velazquez, según donosa frase del brindis pronunciado anoche por D. Tiburcio Rodriguez, y voto valiosísimo en favor de la Escuela que se inauguraba.

Los concurrentes, que eran muchos y de calidad, fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, despues del cual tuvieron ocasion de presenciar diéfilos ejercicios de picadero, realizados por los profesores de la Escuela.

El Sr. D. Andrés Borrogo, decano de los periodistas españoles, ha contraído matrimonio (á los ochenta y seis años) en Aranjuez, con la señora doña Dolores Dominguez.

Los humos.

Un telegrama recibido en los centros oficiales dá cuenta en términos muy vagos de un motin suscitado en el pueblo de Calañäs, provincia de Huelva, con motivo de los humos.

El motin pudo ser sofocado, pero continúa reinando cierta excitacion en los ánimos.

El gobernador de Huelva ha pedido al alcalde de Calañäs una relacion detallada de los sucesos, y ha enviado fuerzas de la Guardia civil para evitar que el motin se reproduzca.

En el mar.

Por telegrama recibido en el ministerio de Marina, se sabe que en la Estaca de Vatas (Galicia) ha varado un vapor ruso, perdiéndose el buque y salvándose la tripulacion.

Dicen de Toledo que el gobernador civil interino de la provincia ha salido para Madrid, llamado por el Sr. Silvea.

Expedicion venatoria.

El señor marqués de la Vega de Armijo proyecta una cacería en sus magníficas posesiones de Bobadilla, que deberá efectuarse el próximo Diciembre, á juzgar por lo que dice un periódico gallego.

A dicha expedicion venatoria serán invitados el fincar jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, varios ex-ministros del mismo partido y los Sres. Lopez Dominguez y Dávila (D. Bernabé).

A los artistas premiados.

Con objeto de llevar á cabo la adquisicion por el Estado de los cuadros últimamente premiados en la Exposicion de Bellas Artes, se cita á todos los autores que han obtenido medalla para que asistan, á las diez de la mañana, al ministerio de Fomento en los días siguientes: El jueves 16 del actual los que han obtenido primeras medallas.

El viernes 17 los de segundas, y el sábado 18 los de terceras.
Fuente-Rico 14.—Ayer salió de este puerto con direccion al de la H-bana, el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

Nuevo centro de vacunacion.

En sesion pública ordinaria de junta directiva celebrada anoche en el Centro Instructivo del Obrero, se acordó por unanimidad un voto de gracias al Sr. Moret, por su generoso donativo con destino á la creacion en dicha Sociedad de un Centro de vacunacion.

D. Alberto Aguilera, presidente del expresado Centro, reunió al cuerpo facultativo del Consultorio Médico establecido en el mismo, quedando resuelto que el Centro de vacunacion debido á su iniciativa empiece á funcionar desde el día 15 del corriente, bajo el tipo infimo de 50 céntimos de peseta por el público.

Los socios tienen derecho á la vacunacion gratis.

Los consumidores.

El visitador Sr. Medel, ayudado por el teniente visitador Sr. Fernandez-Heredia, ha descubierto varias defraudaciones y cohechos que cometian algunos empleados del resguardo, poniendo sus noticias en conocimiento del juzgado, el cual ha declarado procesados al cabo Antonio Bolados y á los vigilantes Goizqueta, Ballester, Gonzalez, Soto y Perachs, todos ellos convictos y confesos de soborno y fraude.

Los piques del Sr. Elduayen.

Uno de los piques que el Sr. Elduayen tenia con el gobierno, era haber dejado cesante al gobernador del Banco al Sr. Azcona, su secretario particular.

Al venir ahora á Madrid el Sr. Elduayen, y por quejarse amargamente, se ha repetido á dicho funcionario, y además ha obtenido un ascenso.

En el ministerio de la Guerra se está redactando un reglamento general de maniobras militares que empezará á regir el año próximo.

Los comités liberales.

El Sr. Sagasta confirió ayer en su casa con delegaciones de los comités de su partido en los distritos del Hospital y de la Universidad. Hoy por la mañana ha conferenciado con los del Centro y Buenavista.

Después convecó á los presidentes de todos ellos para convenir en detalles del procedimiento para la renovacion, á fin de que resulte uniformidad.

Para que no haya algarada.

Se deduce de estas palabras de *La Epoca*, que el Sr. Cos-Gayon ha procedido en el asunto de la matricula de los estudiantes libres, como lo ha hecho, para que no hiciesen ruido los estudiantes:

«Dice *La Epoca* que el Sr. Cos-Gayon es hoy popular entre los estudiantes. Porque ha resultado con la mayor urgencia una reclamacion justísima de los estudiantes, que les pone en posesion de cantidades, si poquitas, suficientes para producir ruido y algarada.»

Leemos en *El País*, órgano de los zorri-llistas:

«El gobernador de Tarragona, cuyo viaje á Madrid ha sido tan comentado, saldrá hoy para Andalucía con objeto de recoger á su familia.

En contra de lo que se ha venido diciendo, el citado gobernador no quedará cesante.»

CRONICA TRISTE

Barbari.
El mozo de cuerda Ramon Rodriguez fué detenido en la plaza de la Cebada por haber maltratado brutalmente á la niña de diez años María Gonzalez, que fué á dar contra aquel bárbaro al huir de otras niñas, con las que jugaba.

Suicidio.

Disparándose dos tiros de pistola sobre la sien derecha, se suicidó, á las once y media de la mañana, en la pradera del Corregidor, un hombre como de unos treinta y cinco años, decentemente vestido, cuya personalidad no pudo identificarse.

Esramos del andamio.

Un albañil llamado Marcelino Garrido, que trabajaba en una casa en construcion de la calle de Garcia de Parades, se cayó desde un andamio á la altura del segundo piso y se produjo tan graves lesiones que falleció al ser trasladado á su domicilio.

El infeliz operario dejó huérfanos á dos hijos de corta edad.

Heyería femenina.

Con ayuda de sus dos hermanas, una obrera llamada Matilde Rodríguez Galve, propinó anteriormente una soberbia paliza á otra operaria nombrada Ubalda Lopez Piñero.

La vapuleada se retiró á su casa, sita en la calle de la Garduña, en la cual se presentó ayer tres veces la Matilde, armada con una navaja, y brindando con el desquite á Ubalda.

Ubalda despreció en un principio el reto de Matilde; pero cansada el fin de tantos insultos, tomó una navaja y salió á refirir con Matilde, á quien no dió tiempo para defenderse, infririéndole nueve heridas, algunas graves.

Una pareja de agentes de Seguridad detuvo á la agresora, y trasladó á la lesionada á la Casa de Socorro del distrito, desde donde, despues de curada de primera intencion, se la condujo al hospital, con pocas esperanzas de vida.

El Sr. Maciá y los posibilistas de Barcelona.

Recientemente *La Publicidad*, de Barcelona, publicó unas cartas de Madrid, firmadas por el distinguido escritor que lleva el nombre de Felipe, en las cuales se lamentaba de que los fusionistas de Barcelona no hubieran apoyado á un candidato posibilista al votarse los cuatro diputados provinciales que debian formar parte de la Junta provincial del censo.

Se hacian en estas cartas benévolas alusiones al Sr. Maciá, que recientemente ha sido digno alcalde de Barcelona, y el Sr. Maciá recoge estas alusiones en una notable carta que acaba de ver la luz en *La Publicidad*.

De esta carta tomamos estos conceptos:

«El temor que me asaltó de que elementos valiosos del republicanismo posibilista, interpretasen mal esta solicitud de los míos (alude á la votacion en la Diputacion al votarse los cuatro diputados), me preocupó gradamente, pues vislumbré pudiera conducirnos á distan-

ciar los elementos liberales que nunca como ahora conviene vivaques juntos, ojo avisado respecto los movimientos del común enemigo.

«Estimo que estamos de conformidad, ya que en nuestros primeros pasos coincidimos y lleva usted á la práctica los procedimientos que á él conducen, adoptando la resolucioen de no escribir cosas alguna que pueda molestar á un liberal mientras ocupen el poder elementos contrarios á nuestras doctrinas, y ofreciendo dividir sus quejas personales.

Para facilitar la evolucion evolucionando ustedes y nosotros á la vez, creo yo, y sentiria que en esto no coincidiéramos, que cabemos en un mismo saco, el del patriotismo, que, á mi ver, reclama nos aproximemos, y exijamos coaligemos para matar esperanzas que asoman, para luego confundirnos dentro la monarquía democrática.

Los conservadores funden sus esperanzas electorales en nuestras divisiones y en la falta de tacto de algunos liberales.

Confian tambien en la falta de cultura, de opinion y de energia en muchos distritos, y esto, claramente, como yo le entiendo, unido á la podredumbre del caciquismo, dá á los gobiernos, sea el que fuere, un contingente de docientos distritos, que están pendientes de órdenes ministeriales.

El Sr. Silvea conoce esto y en los párias confía cuando tan paladinamente asegura desde ahora que en las nuevas Cortes tendrán notable mayoría el actual gobierno.

Pero hay otros distritos donde hay opinion y grandes elementos de lucha, y aquí se debe pelear; y estos distritos representarán la gran fuerza moral del país.

La carta del Sr. Maciá concluye con estas palabras:

«Como de lo único que debiera ocuparme es de sus quejas por la direccion dada por los míos en sus relaciones con Vds. en época pasada, con relacion á la jsfatura local de nuestro partido, esperando de que de hoy en adelante no hagamos de sufrir decepciones unos de otros, permítame que me aquiete á ocupar el sitio de honor de soldado de filas, bien que con iniciativa, subordinado á su jefe, y de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.—Feliz Maciá y Bonaplata.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El conde de Benomar y el Sr. Crispi.
Roma 13 (recibido el 14).—El periódico *La Italia* dá cuenta en su edicion de esta noche de una entrevista celebrada por el embajador de España, señor conde de Benomar con el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi.

Segun dicho periódico, el representante español ha reiterado al jefe del gobierno las mismas demostraciones de disgusto y protesta que el señor duque de Tetuan hiciera en Madrid al señor conde de Maffei acerca de algunos de los discursos leídos en el Congreso Católico de Zaragoza.

El Sr. Crispi—añade *La Italia*—contestó, agradeciendo estas explicaciones, que no necesitaba, por parte de España; “pues el gobierno italiano no habia tenido para nada en cuenta las provocaciones y ataques de algunos congresistas católicos, ante la seguridad que tiene de que la inmensa mayoría del pueblo español guarda por Italia una simpatía sincera y una amistad siempre reconocida, que quitan toda importancia á cualquier incidente de este género que tienda á alterar las buenas relaciones que existen entre ambos países.”

La cuestion del Mar Rojo.

París 13.—Los periódicos italianos publican detalles acerca de la ruptura de las negociaciones entre Italia é Inglaterra sobre la cuestion del Mar Rojo.

Los delegados reunidos en Nápoles habian fijado ya los límites y discutian una fórmula, mediante la cual el gobierno inglés quería poner en salvaguardia los derechos de Egipto sobre Kassala, en el caso de que los italianos ocuparan dicho territorio.

Añaden que el gobierno italiano habia llegado al límite de las concesiones, pero quería reservar explícitamente sus derechos.

En el último momento el representante inglés pidió como condicion *sine qua non* el reconocimiento por parte de Italia de los derechos de Egipto.

El gobierno italiano no accedió á semejante pretension, porque la ocupacion de Kassala exigiria grandes gastos de defensas.

Los periódicos oficiales italianos terminan con las siguientes palabras: “Las buenas relaciones entre Italia é Inglaterra cimentadas sobre tantos intereses comunes muy importantes no podrán modificarse por un desacuerdo acerca de una simple fórmula.”

Crisis portuguesa.

Lisboa 13 (6:35 tarde).—Recibido en Madrid el 14 á las 10 y 40 de la mañana, es decir 16 horas despues).

El ministerio ha quedado definitivamente constituido en la forma telegrafada por esta Agencia el sábado por la tarde.

Circular el rumor de que las Cortes serán cerradas pasado mañana.

(La pizarrera de la estacion telegráfica anuncia que funcionan con retraso las líneas de Extremadura y Portugal)—*Fabra.*

El precio del oro.

Buenos Aires 13.—Servicio especial de la Agencia *Fabra*.—Cambio oficial del oro en la Bolsa de hoy: 247.

El conde de París.

Nueva-York 14.—En una reunion pública celebrada ayer en Montreal se acordó concurrir á felicitar oficialmente el 25 del corriente al conde de París por su feliz arribo á la República americana.

Antes de llegar á este acuerdo hubo una discusion bastante viva.

Parce que los que se oponian á la felicitacion, están dispuestos á hacer una contra-manifestacion.

El Congreso socialista.

Londres 14.—*The Standard*, ocupándose hoy del Congreso socialista reunido en Hella (Alemania), concédole gran importancia, y dice que no puede considerarse como el llamado á decidir la cuestion económica obrera, cuyo campo abandona el predicar dicha Asamblea el desarme general y el derecho del pueblo á decidir directamente de la paz ó la guerra.

The Standard deduce de aquí que la situacion actual obrera de Europa es grave, y sobre ella llama la atencion de los jefes de Estado, recomendándoles una gran circunspeccion, porque una indulgencia ó severidad inoportunas harian retroceder medio siglo la civilization en Europa.

Baja en la Bolsa.

París 14.—En la Bolsa de hoy, á causa de los rumores que circulan sobre la posibilidad de que el Sr. Rouvier abandone la cartera de Hacienda y de las dificultades que resultan para las dobles

con
ral
not
Po
el fr
100
Moz
hecl
nerc
ra d
Lu
O
la ex
trad
fuer
eion
este
Di
del f
reun
Eo
los
T
enf
vist
Pa
la r
E
mi
tion
F
ab
rio
O
res
Va
ter
con
bu
ce
po
Ro
D
ra
C
ne
An
bö
ca
O
bl
co
fu
pe
n
tr
a
p
I
l
a
p
a
p
n
l
E
l

con motivo de ser mañana la liquidación quince...

Los ingleses en Zambese. Lisboa 14.—Un despacho del gobernador de Mozambique...

Dimisión. Berna 14.—Se acaba de publicar una declaración oficial de Respini...

El rey de Holanda. El Haya 14.—Los médicos de Cámara celebraron ayer una consulta...

So llegó a un acuerdo. París 14 (2'35).—Ha terminado el Consejo de ministros...

El nuevo gobierno portugués. Lisboa 14.—Esta tarde juró el nuevo ministro en la forma...

Los periódicos liberales de las Provincias Vascongadas...

Anuncian algunos periódicos que está asegurada la suscripción de billetes hipotecarios de Cuba...

Coruña 14.—A las ocho y cuarto de esta mañana ha llegado a este puerto el vapor correo Buenos Aires...

Vacunación. El Centro de Vacunación, establecido en la calle de Silva...

Esta tarde se ha verificado el entierro de la respetable esposa del diputado y catdrático Sr. D. Gabriel de la Puerta...

Ha presidido el duelo el Sr. Sagasta, quien por esta razón no ha podido concurrir a la ponencia del Congreso...

D. Francisco de Asis. San Sebastian 14 (11'50 tarde). El Rey D. Francisco ha llegado a esta en el tren de las diez...

Causa ante jurados. Cádiz 14 (3'20 tarde). Director CORRHO. Ha terminado hoy en la Audiencia de Jerez la causa por homicidio de Joaquín Guerrero...

El obispo de Madrid. Zaragoza 14. Director CORRHO. Acompañado del catdrático de Madrid, señor Calleja, y de otros profesores...

El Hospital Provincial. Otras noticias. Esta tarde se ha girado una visita de inspección a este establecimiento el Sr. Sanchez Badoya...

El Hospital Provincial. Otras noticias. No se ha confirmado el procesamiento del Sr. Rubio, presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista...

BALANCE DEL DIA. Con la discusión de las medidas sanitarias tomadas ó no tomadas por el gobernador de Madrid...

Nosotros, además, seguimos conserando especial interés a los incidentes que van ocurriendo en la campaña electoral...

En cuanto a lo de Ponapé, como nosotros nunca padecimos la fiebre aquella que se produjo cuando lo de las Carolinas...

Si queremos tener, a la vez, la mano, en América, en Asia, en África y en Oceanía...

En la sesión de esta tarde de la comisión Arancelaria se han aprobado las cinco cláusulas primeras de la sección 6ª...

Reanudada la discusión de la sección primera sobre cerámica y otros productos...

El Sr. Moret, al levantarse la sesión ha recomendado urgencia en los trabajos...

Al fin, se ha resuelto la crisis portuguesa, constituyéndose gobierno de conciliación el señor Abreu Senza...

Los fondos públicos se han mostrado hoy flojos por condiciones singulares de nuestro mercado...

La ponencia de quejas, compuesta de los señores Sagasta, Eudayen y Carvera...

RIMAS. Volverán las oscuras golondrinas y la gloria jabones buscarán...

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 14 DE OCTUBRE. FONDOS PÚBLICOS...

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 2'30 por 100, beneficio al papel...

Los cambios en baja. La oferta de papel ha sido hoy más importante...

La baja del 4 por 100 interior es en operaciones al contado de 15 céntimos...

A fin de mes, en firme, la baja es de 30 céntimos...

Al 25 del corriente se ha hecho una operación a 75 por 100 con numeración...

Las obligaciones del Tesoro pierden 10 céntimos por 100 de la par...

Los billetes de Cuba, con diversos cambios;

de 102 40 bajaron a 102'20, volviendo a subir hasta 102'45...

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 78'95; fin de mes, 78'90.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'84...

Cotización de Barcelona. Barcelona 14 (4'00 t.).—Interior, 78'47. Id. próximo, 80'00...

París 14 (3'45 t.).—4 0/0 exterior, 75'53.—3 0/0 francés, 93'57...

Londres 14 (1'00 t.).—4 por 100 exterior, 74'99.—Cédulas Argentinas...

BILLETES HIPOTECARIOS de la Isla de Cuba. EMISION DE 1890...

Billetes Hipotecarios 1.750.000 de 500 pesetas cada uno...

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario...

Gostrarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación...

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1890, por real decreto...

Conforme a dicho real decreto, se destinan: 340.000 billetes, equivalentes a pesetas...

1.410.000 billetes, equivalentes a pesetas...

Conforme a dicho real decreto, se destinan: 340.000 billetes...

1.750.000 billetes. Por pesetas... 875.000.000

Suscripción pública de los 340.000 Billetes anteriormente citados...

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago...

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse...

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores...

Pago de intereses y amortización. Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana...

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público...

Impronta de M. CORRHO, a cargo de F. Fernández.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo...

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente el día 15 de Octubre actual...

Desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche...

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción...

Si los pedidos de esta excedieran de los 340.000 billetes...

Si se emitiesen Carpetas provisionales, que solo tendrá lugar...

Si se emitiesen Carpetas provisionales, que solo tendrá lugar...

Intereses de demora. Todo retraso en el puntual pago de los plazos...

En Madrid quedará abierta la suscripción en el Banco Hipotecario de España...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Banco de Castilla.

Suscripción a 340.000 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba...

El referido miércoles 15 del actual, estarán abiertas las Cajas...

En las porterías respectivas se facilitarán gratis ejemplares...

Contra ambos documentos recibirá el interesado en el acto su resguardo...

Segun ha acordado el Banco de España, sus Cajas y oficina...

Madrid 13 de Octubre de 1890. Por acuerdo de las respectivas administraciones...

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra...

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Teresa de Jesús. Se gana el Jubileo...

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—4.º de abono...

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Marta ó qué cual de los tres...

Divorción.—Baile. Lara.—2.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Las mentiras...

Apelo.—A las 8 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 9 1/2...

El mundo de mi mujer.—Baile.—A las 10 1/2.—Madame Michel...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

Exhibición de la Esfinge.—Todas las noches, de 7 a 12...

A LOS MEDICOS MEDICAMENTO GRATIS TISIS

La Academia Internacional de Ciencias Médicas, reunida en Asamblea solemne, aprobó por unanimidad las Fiebris Analíticas Walker, considerándolas como el medicamento más seguro y eficaz que se conoce para curar, en todos sus grados. Con su uso, la tos va desapareciendo rápidamente; la expectoración es cada vez más suave; el enfermo deja de sudar y adquiere de día en día más fuerza y mayor apetito. 5 ptas. Madrid: Preciados, 82, farmacia. Los médicos que deseen comprobar la rápida y eficaz acción terapéutica de este medicamento, recibirán gratis una caja, remitiendo una peseta para gastos, comisión y franqueo, al Gabinete Walker, Madrid.—Venta en Barcelona, Fernando VII, 7; en Sevilla, Dr. Murge; Granada, Plaza Nueva, 31; Málaga, Canales.

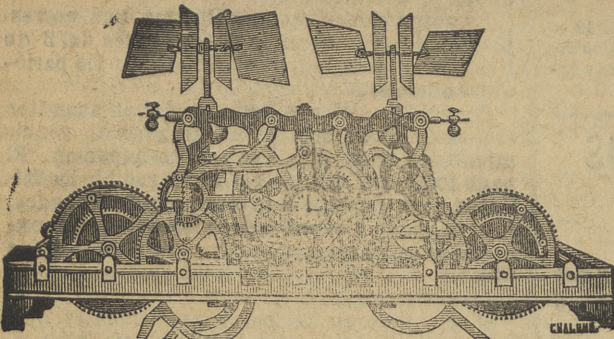
La Academia Internacional de Ciencias Médicas, reunida en Asamblea solemne, aprobó por unanimidad las Fiebris Analíticas Walker, considerándolas como el medicamento más seguro y eficaz que se conoce para curar, en todos sus grados. Con su uso, la tos va desapareciendo rápidamente; la expectoración es cada vez más suave; el enfermo deja de sudar y adquiere de día en día más fuerza y mayor apetito. 5 ptas. Madrid: Preciados, 82, farmacia. Los médicos que deseen comprobar la rápida y eficaz acción terapéutica de este medicamento, recibirán gratis una caja, remitiendo una peseta para gastos, comisión y franqueo, al Gabinete Walker, Madrid.—Venta en Barcelona, Fernando VII, 7; en Sevilla, Dr. Murge; Granada, Plaza Nueva, 31; Málaga, Canales.

--2--PRADO--2-- TALLERES DE JOYERIA

AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesta á la venta la riquísima colección de alhajas que con arreglo á los últimos modelos han sido construidas en estos talleres; las que como siempre, vendemos con notable diferencia de precio de las TIENDAS. Nuestros almacenes, los PRIMEROS DE ESPAÑA, presentan un grandioso surtido en joyería y platería, capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto, sólida construcción, ley del oro á 18 quilates, cuanto en la economía de sus precios, UNICOS Y EXCLUSIVOS DE FABRICA. Nuestros talleres, fundados en 1868, construyen y reforman siempre 33 por 100 más barato que las tiendas. Nos permitimos rogar á todos los que tengan que comprar alhajas visiten primero estos ALMACENES POR MAYOR Y MENOR, y se convencerán de la verdad de nuestros asertos.

Casa fundada en 1868.--2, PRADO, 2--Teléfono 180.



RELOJES DE TORRE CAMPANAS Y CAMPANARIOS PRIVILEGIO DE INVENCION GIROD Y FONTANEZ Esparteros, S, Madrid

PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que les toman. Las emenecías médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

Gran centro de alquiler y venta

Silleras, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepción Jerónima, núm. 7.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos las pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 13, Rue de Mazagan, PARIS.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

Obre. 14) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 1.º

LAS AVES DE RAPIÑA

NOVELA DE MISS ELENA BRADDON
VERSION ESPAÑOLA

DE ANDRES MIRALLES

AMISTAD FATAL

CAPÍTULO PRIMERO

Una casa de Bloomsbury

Hay casas que, ni más ni menos que las personas, tienen cierto aire de respetabilidad, que atrae la confianza de los más escépticos proveedores; las cajas de mercancías franquean su dintel confiadamente y de un solo salto.... y los mismos pilluelos que vagamundeán por las calles de la ciudad se separan discreta y prudentemente, reflexionando sin duda que no sería decente verificar sus desbalijamientos en sitios tan honrados.

Hace algunos años, elevábase una de estas casas en una calleja del Oeste de Londres, entre Holborn y la iglesia de San Pancracio. Hay algo en la manera de imponerse la distinción excesiva, que resulta antipático.

El esplendor immaculado del núm. 14 de Fitzjorge Street semejava un tanto de permanente insolencia, dirigida á las otras viviendas, sus vecinas humildes.

El núm. 14 contrastaba penosamente con sus pobres y sucios alrededores.

Los visillos de muselina de la casa número 15 amarilleaban de viejos, y la blancura de los del núm. 14 daban relieve á su miseria. Mistres Magsón, la inquilina del número

13, dábale una vida de perros frotando y limpiando desde el amanecer hasta la noche; pero la pobre mujer perdía su tiempo y se desesperaba pensando que, por mucho que hiciera, jamás conseguiría en su casa una limpieza como la que brillaba en el número 14.

No satisfecha con ser un verdadero modelo de respetabilidad, la impertinente casa revelaba no sé qué pretensiones de elegancia. Habíase dado unas trapeas, lo mas elegantes posibles en los alrededores de Holborn. En las ventanas venían alegres macetas de geráneos muy bien cuidados, cosa que, como es sabido, en Inglaterra es muy rara, porque el geráneo goza generalmente deplorable salud.

En la sombra suave de los visillos dibujábanse jaulas de pajarillos, y los reflejos de los ladrillos recientemente restaurados, fundíanse en el tono verde de los stores venecianos. En la puerta de la calle, cuidadosamente barnizada, relucía una larga placa de cobre. Y todo este conjunto de las aceras limpias, las flores rojas de los geráneos, los verdes stores, los reflejos metálicos de la placa de cobre, daban á la casa cierto aire de opulencia que realmente no era desagradable.

Los privilegiados amigos de la casa salían de allí poseídos de una gran admiración, y no habían concluido, cuando ya empezaban nuevamente la relación de los esplendores de dentro y de fuera de la habitación.

El prestigio de esta recaía, como siempre ocurre, en el dueño, y la gente se preguntaba algunas veces si no era aquel una persona superior á las otras.

Por lo demás, la inscripción grabada en la placa de cobre, ponía en conocimiento de los curiosos que el núm. 14 estaba ocupado por M. Felipe Sheldon, cirujano dentista, y en

los ratos de ocio, los habitantes de Fitzjorge comentaban hasta la saciedad la vida, las costumbres y los negocios del gentleman.

Era, por supuesto, muy respetable, eminentemente respetable; los vecinos ni discutían este punto.

Un burgués que tenía una fachada de casa tan bien cuidada, y semejantes visillos de muselina, debía ser necesariamente el más correcto de los nacidos. Era evidente que solo un ciudadano de malas costumbres y desarreglado espíritu, es capaz de tener sus ventanas con visillos sucios y maltrechos.

Los ojos son el espejo del alma, dijo el poeta; pero si no se ven aquellos, nada más lógico que contemplar las ventanas de la casa de la persona en cuestión, para saber con certeza lo que vale.

Esta era por lo menos la opinión de los habitantes de Fitzjorge Street, Russell Square.

La persona y el traje de Sheldon guardaban perfecta armonía con el aspecto de su casa.

Su camisa era de una blancura igual á la de los pedañes de blanco marmol de la escalinata de entrada; el brillo de la placa de cobre volvía á encontrarse en la botonadura; el lustre de su chaleco de negro satin, no era menor que el barnizado de la puerta, y el pulimento perfecto de sus bien recortadas uñas, extremadamente limpias, su peinado, sus irreprochables patillas, recordaban involuntariamente la regular construcción de su casa, su fachada de ladrillo, sus flores y su clásica placa de cobre.

Ningún dentista, ni médico alguno, había habitado aquel edificio antes que Sheldon.

Había estado ocupada durante más de un año y encontrábase en el mayor abandono, cuando un día desaparecieron los papeles de

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander por escala en la Goraña el 11 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

El 10 de Oádiz.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Oerña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amboro, Nantes y Burdeos.

El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sebanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN, saldrá de Vigo el 15 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapeor; servicio á Ha-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachoe y Buhiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Myago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Goraña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 17 de Octubre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz de donde saldrán cada mes.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Masagan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

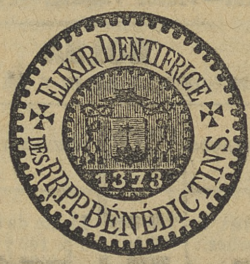
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleen únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías